

¿Qué tanto sabes de igualdad entre mujeres y hombres?

Sabías que...

...la igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de todas las formas de discriminación por pertenecer a cualquier sexo, en cualquier ámbito de la vida.

Es importante porque contribuye a que mujeres y hombres accedan con las mismas posibilidades y oportunidades a los bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida.



Tipos de igualdad entre mujeres y hombres



SUSTANTIVA Igualdad en los hechos

Supone el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.



FORMAL Igualdad ante la ley

Se refiere a la adopción de normas y políticas que traten de manera igual a mujeres y hombres.

Fuente: Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Código de Ética de la APF, y ONU Mujeres.

Para más información, consulta el QR.



Gobierno de
México

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



¿Te has preguntado cómo puedes contribuir a lograr un servicio público más igualitario?

1

IGUALDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

El derecho a la igualdad está directamente relacionado con la dignidad humana y forma parte del principio de Respeto a los Derechos Humanos.

2

¿QUÉ SIGNIFICA?

La igualdad se refiere al acceso que tienen las personas o grupos de personas al igual disfrute de derechos, por la vía de las normas y los hechos.

3

¿CÓMO PROMOVER LA IGUALDAD?

- Tratar con imparcialidad a todas las personas.
- Fomentar un ambiente inclusivo.
- Denunciar actitudes discriminatorias.

4

¿QUÉ DEBO EVITAR?

- **Excluir** a personas por su género, origen, discapacidad o religión.
- **Negar** el acceso igualitario a los servicios y programas públicos.
- **Realizar comentarios** que refuercen **estereotipos**.

Fuente: Artículo 5, fracción I, del Código de Ética de la Administración Pública Federal y artículo 1, fracción VI, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.



Gobierno de
México

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

¿Alguna vez...

...se han referido a ti de manera no respetuosa?
...te has sentido excluida o excluido?



¡Cambiamos la manera de expresarnos!

Para utilizar lenguaje incluyente y no sexista debes evitar:

- 1 El uso diferenciado de los tratamientos **"señor"**, en general; **"señora"** o **"señorita"**, según el estado civil, la maternidad y la edad.
- 2 Los usos de cortesía como **"dama"**, sin equivalente de uso extendido para hombres.
- 3 El orden de aparición de las palabras, **¿a quién se nombra primero?**
- 4 Las designaciones asimétricas como **"licenciado"** y **"la señorita"**, cuando ambas personas tienen licenciatura.

¡Escanéame!



¿Quieres saber más?

Consulta el Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública.



Gobierno de
México

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



¿Por qué utilizar lenguaje incluyente y no sexista?

Porque permite visibilizar a mujeres y hombres por igual, y fomentar la igualdad de trato entre personas.

Fuente: Artículo 18, fracción III, del Código de Ética de la Administración Pública Federal, y el Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública.

Escanea y consulta el Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública.

#ServirConIntegridad



Gobierno de México

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno